



# CIRCULAR : 36

Cuernavaca, Morelos; 10 de julio de 2013

## PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA  
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

**CC. JUECES CIVILES, CIVILES EN MATERIA FAMILIAR  
Y DE SUCESIONES, PENALES, MIXTOS, DE PRIMERA  
INSTANCIA Y MENORES, DE PRIMERA INSTANCIA DE  
CONTROL Y DE JUICIO ORAL, AUTORIDADES FEDERALES,  
ESTATALES Y MUNICIPALES, FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.  
P R E S E N T E.**

Se comunica que en Sesión de Pleno Extraordinario celebrado el día de hoy, por los Magistrados integrantes del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

"...CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29  
FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE MORELOS, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA  
VOLUNTARIA QUE HACEN LOS MAGISTRADOS ÁNGEL GARDUÑO  
GONZÁLEZ Y JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA, SE PRORROGA LA  
ADSCRIPCIÓN DE DICHOS PROFESIONISTAS A LA SALA DEL TERCER  
CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS; EN LA  
INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A  
PARTIR DEL UNO DE AGOSTO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL  
AÑO EN CURSO; PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO POR UNA SOLA VEZ  
EN EL BOLETÍN JUDICIAL MEDIANTE CIRCULAR Y DIFÚNDASE EN LA  
PÁGINA DE INTERNET DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA..."

**A T E N T A M E N T E .  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
MAGISTRADA PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS**

**M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ.  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.**

LIC. MELVA OCAMPO ARROYO.  
MVA\*Tomás